Red Iberoamericana Red Iberoamericana Red Ibero-Americana Red Ibero-Americana

Indicador 6.5.2 de los ODS: Recomendaciones para reinforzar la cooperación en materia de aguas transfronterizas

Alexander Lopez y Chantal Demilecamps

CEPE/ONU







El indicador 6.5.2 de los ODS



Indicador 6.5.2: Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas [dentro de un país] sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas

- ¿Qué es un acuerdo "operacional"?
 - Tratado, convenio, acuerdo u otro acuerdo formal
 - Órgano conjunto de cooperación en materia de aguas transfronterizas
 - Reuniones anuales
 - Intercambio anual de datos e información
 - Adopción de un plan de gestión del agua conjunto/coordinado, u objetivos conjuntos
- **Dos** componentes necesarios para el valor del indicador
 - Cuencas transfronterizas de ríos o lagos"
 - "Acuiferos"

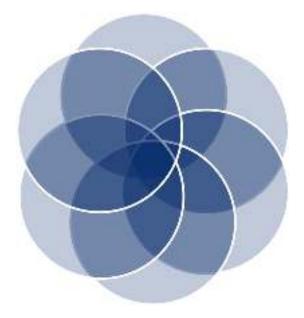


¿Por qué necesitamos mas y mejor gobernanza?

Mas de las mitad de la población mundial depende de los recursos hídricos compartidos

Una buena gobernanza puede minimizar los conflictos y promover la paz

Puede ser un "driver" para el una agenda de desarrollo transfronteriza



Nexo agua-alimentos-energíaecosistemas en cuencas transfronterizas Un total de 261 cuencas transfronterizas cubren el 45% de la superficie terrestre







El ODS 6.5.2 en América Latina y el Caribe: Resultados del 2º monitoreo en 2020





Baja cobertura de arreglos operacionales en la región. En 10 países, la superficie cubierta con arreglos operacionales no alcanza el 10%.

Solo en 4 países (Argentina, Brasil, Ecuador y Paraguay), más del 90% de la superficie transfronteriza es objeto de arreglo.

Conocimiento insuficiente sobre los sistemas de **aguas subterráneas**.

A pesar del valor del indicador general para ALC relativamente bajo (24 %), esfuerzos para fomentar la cooperación existen en toda la región.

No estamos en camino hacia el logro de la meta 6.5 → **Necesidad de acelerar el progreso** para garantizar que todas las cuencas transfronterizas estén cubiertas por arreglos operativos para 2030

2023: tercer ejercicio de presentación de informes para el ODS 6.5.2



A principios de 2023: todos los países que comparten aguas transfronterizas en todo el mundo serán invitados a presentar sus informes nacionales a la CEPE/ONU y la UNESCO antes del **30 de junio de 2023**



Durante el tercer ejercicio de presentación de informes

- El servicio de ayuda del indicador 6.5.2 será mantenido por la CEPE/ONU y la UNESCO
- Se organizarán varios webinarios/talleres para apoyar los esfuerzos de los países en la presentación de informes
- 8
- Recopilación y validación de datos en 2023, y análisis a finales de 2023principios de 2024





- Utilizar los informes para poner las bases del diálogo con el fin de reforzar la cooperación
 - Dialogo a nivel nacional, de cuenca, regional
 - Identificación conjunta de las lagunas y los desafíos, comprensión común de los desafíos y oportunidades
- Reforzar la coordinación de los informes a nivel de cuenca a través de reuniones de organismos de cuencas / de proyectos / de acuerdos bilaterales
- Utilizar la información para la planificación a futuro (próximos pasos con los paises ribereños o las los organismos de cuenca): e.j. elaboración de una visión conjunta de la cuenca, de hojas de ruta con acciones concretas

Áreas claves para acelerar los avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas



 Movilizar la voluntad política abordar los obstáculos estructurales y encontrar mecanismos de financiación innovadores para hacer frente a los actuales déficits de cooperación



- 0
- Abordar la falta de datos especialmente para los acuíferos transfronterizos
- Aumentar el desarrollo de capacidades como precursor para la negociación y la aplicación de acuerdos operativos



- Reforzar los marcos jurídicos convenios mundiales sobre el agua y proyecto de artículos sobre acuíferos transfronterizos: base para revisar o desarrollar nuevos acuerdos
- Aprovechar y movilizar la experiencia de las agencias de la ONU y sus socios para apoyar a los países en la negociación, adopción y aplicación de acuerdos de cooperación



Marco de Aceleración Global del ODS 6

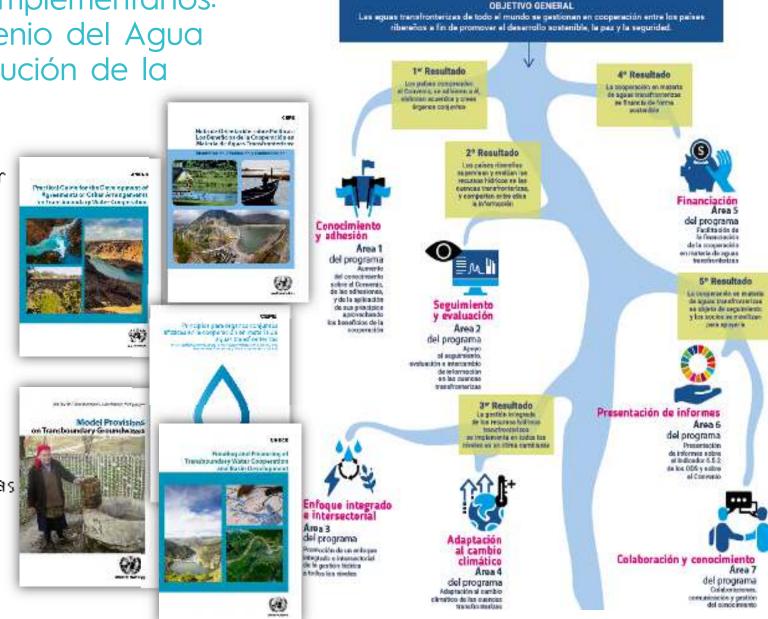
Iniciativas y apoyos complementarios: herramientas del Convenio del Agua para apoyar la consecución de la

meta ODS 6.5

Objetivo general: Gestionar las aguas transfronterizas en cooperación entre los países ribereños a fin de promover el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad

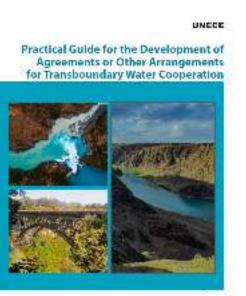
Trabajo técnico, legal, financiero y político:

- Promoción de los beneficios de la cooperación y del Convenio
- Aplicación de herramientas desarrolladas en el marco del Convenio para facilitar:
 - elaboración de acuerdos
 - establecimiento de órganos conjuntos de cuencas
 - financiación de la cooperación...
- Dialogo/intercambio de experiencias sobre de los avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas – retos, buenas prácticas



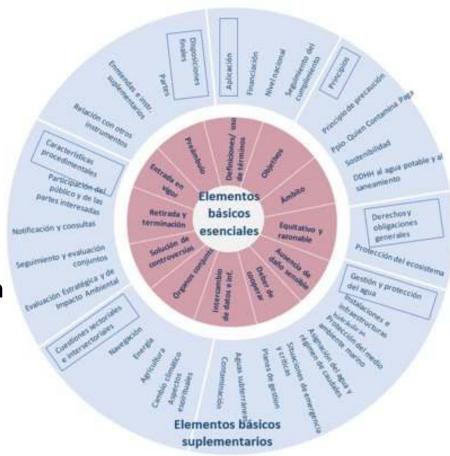
Guía práctica para la elaboración de acuerdos o de otros arreglos relativos a la cooperación en materia de agua transfronterizas





Objetivo: apoyar a los países en el diseño y la redacción de acuerdos u otros arreglos para las aguas transfronterizas que sean eficaces, adaptables y sostenibles.

Enfoque: en el **contenido** y las **opciones de redacción** más que en el proceso.





Temas para los dialogos interactivos de la Conferencia 2023 sobre el Agua de las Naciones Unidas



- **1. Agua para la salud:** Acceso al agua potable, la higiene y el saneamiento
- 2. Agua para el desarrollo: Valoración del agua, nexo agua-energíaalimentación y desarrollo económico y urbano sostenible
- **3. Agua para el clima, la resiliencia y el medio ambiente:** De la fuente al mar, biodiversidad, clima, resiliencia y RRD
- **4. Agua para la cooperación** Cooperación transfronteriza e internacional en materia de agua, cooperación intersectorial y el agua en la Agenda 2030
- 5. Década de Acción del Agua: Aceleración de la aplicación de los objetivos del Decenio, incluso a través del Plan de Acción del Secretario General de la ONU
- → Invitación a sus países para que presenten compromisos a la Agenda de Acción del Agua relacionados con la cooperación en materia de aguas transfronterizas (sobre el desarrollo de acuerdos transfronterizos, la adhesión a las convenciones de la ONU sobre el agua...)

Con el apoyo de 5 aceleradores del Marco de Aceleración Global del ODS 6:

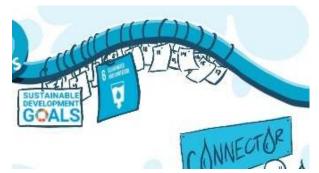
Finanzas

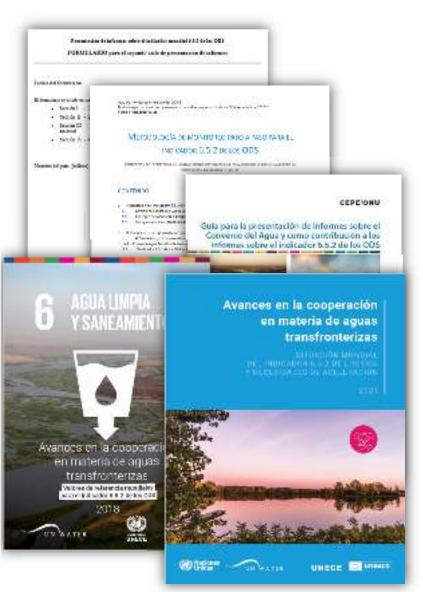
Gobernanza

Capacidad

Datos e información

Innovación







¡Gracias por su atención!

transboundary water cooperation reporting@un.org transboundary water cooperation reporting@unesco.org

2º Informe global de progreso del ODS 6.5.2

www.unwater.org/publications/progress-on-transboundary-water-cooperation-652-2021update

Más información

CEPE/ONU: www.unece.org/water/transboundary water cooperation reporting.html
UNESCO: https://en.unesco.org/themes/watersecurity/transboundary water cooperation reporting

Monitoreo del ODS 6 de ONU-AGUA: www.sdg6monitoring.org/indicator-652

Portal de datos ODS6 de ONU-AGUA: www.sdg6data.org/indicator/6.5.2